

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Toluca de Lerdo, México;
a 1° de noviembre de 2022
Oficio No. 20502001A/386/2022

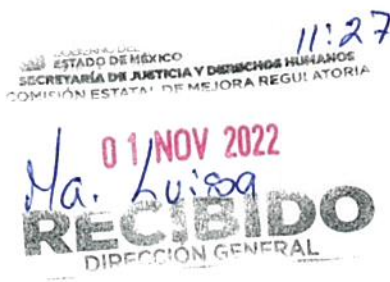
NR

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el cual establece la presentación de la Agenda Regulatoria durante los primeros cinco días del mes de mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente.

Con base en lo anterior, me permito informar a usted que esta Secretaría no cuenta con propuestas de regulación para presentar en el periodo comprendido de diciembre de 2022 a mayo de 2023.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

**DRA. ENDR. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA**



c.c.p. Mtro. Gustavo Sotelo Villegas, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico.
José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
RAA/mrmh*.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Av. José Vicente Villada No. 111, Segundo Piso, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 213 88 87, 213 88 93.